



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

---

## Nuria García: “Las modificaciones de las pensiones no deben basarse sólo en intereses económicos”

A pesar de que en los últimos años existe la tendencia de que los progenitores, tras la separación, lleguen a un acuerdo común sobre cómo cubrir las necesidades de sus hijos, todavía existen muchas dudas y conflictos entorno a qué cantidad corresponde abonar a cada progenitor en base a las circunstancias personales de cada uno de los padres, e incluso, de las circunstancias del propio hijo.

Muchos de estos conflictos acaban en los tribunales, solicitando **modificaciones sustanciales de las pensiones de manutención**, aunque no siempre se resuelven favorablemente para alguna de las partes, ya sea porque la modificación o extinción de dicha pensión no está amparada entre las posibles causas que justifican esa petición, o bien porque uno de los progenitores desconoce [la importancia de solicitar la modificación a tiempo](#).

**Nuria García Cidón, experta en Derecho de Familia y Socia fundadora del despacho jurídico Asesores y abogados el Cid**, ha realizado en *Economist & Jurist* un *webinars* que ha servido para disipar todas estas dudas. La ponencia ha estado dedicada a las estrategias legales en la modificación de pensiones alimenticias desde un enfoque práctico para abogados.

Cabe recordar que las pensiones alimenticias son ...